

MINISTERIO

DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

SECCION DE JUSTICIA,

GASTOS FIJOS I PERMANENTES.

PARTIDA 1.ª

Secretaría.

Item		
1.	Sueldo del Ministro.....	6,000
2.	Id. del oficial mayor.....	2,400
3.	Id. del oficial de número para la oficina del oficial mayor.....	600
4.	Id. del jefe de la seccion de Justicia i Culto.	1,500
5.	Id. de dos oficiales de número para dicha seccion, con seiscientos pesos cada uno.	1,200
6.	Id. del jefe de la seccion de Instruccion Pública.	1,500
7.	Id. de dos oficiales de número para dicha seccion, con seiscientos pesos cada uno.....	1,200
8.	Id. de cuatro oficiales auxiliares, con trescientos sesenta i cinco pesos cada uno.....	1,460
9.	Id. del bibliotecario i archivero del Gobierno.	600
10.	Id. del portero.....	240
11.	Id. para gastos de escritorio.....	300

17,000

PARTIDA 2.ª

Corte Suprema de Justicia.

1.	Sueldo del Presidente.....	5,500
2.	Id. de cuatro ministros.....	20,000
3.	Id. del fiscal.....	5,000
4.	Id. de dos relatores.....	3,200
5.	Id. del escribano secretario.....	1,200

A la vuelta.....

34,900

17,000

PRESUPUESTO.

PARCIALES.

TOTALES.

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>		34,900	17,000
Item 6.	Gratificaci6n al mismo por estar encargado de la estadística judicial.....	600	
" 7.	Sueldo del escribiente del fiscal.....	300	
" 8.	Id. del portero primero.....	240	
" 9.	Id. del id. segundo.....	240	
" 10.	Id. del ordenanza.....	120	
" 11.	Para gastos de escritorio.....	120	36,520
PARTIDA 3.ª			
Corte de Apelaciones de Santiago.			
Item 1.	Sueldo del Rejente.....	5,000	
" 2.	Id. de cuatro ministros.....	18,000	
" 3.	Id. del fiscal.....	4,500	
" 4.	Id. del ministro especial de comercio.....	500	
" 5.	Id. del id. de minería.....	400	
" 6.	Id. de dos relatores.....	1,200	
" 7.	Id. de dos secretarios de Cámara.....	1,600	
" 8.	A los mismos para papel, a razon de cinco pesos cada uno.....	10	
" 9.	Sueldo del escribiente del fiscal.....	300	
" 10.	Id. de dos porteros, el primero con trescientos pesos, i el segundo con doscientos.....	500	
" 11.	Id. del ordenanza.....	120	
" 12.	Para gastos de escritorio.....	100	32,230
PARTIDA 4.ª			
Corte de Apelaciones de Concepcion.			
Item 1.	Sueldo del Rejente.....	5,000	
" 2.	Id. de tres ministros.....	13,500	
" 3.	Id. del fiscal.....	4,500	
" 4.	Id. del ministro especial de comercio.....	200	
" 5.	Id. del id. de minería.....	200	
" 6.	Id. de un relator.....	1,500	
" 7.	Id. del secretario de Cámara.....	400	
" 8.	Sobresueldo del mismo.....	300	
" 9.	Sueldo del escribiente de la secretaria.....	365	
" 10.	Id. del auxiliar de la id. encargado de la estadística judicial.....	500	
" 11.	Id. del portero.....	200	
" 12.	Para arriendo de la casa que ocupa la Corte..	820	
" 13.	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de la misma.....	27	
" 14.	Para gastos de escritorio.....	80	27,592
PARTIDA 5.ª			
Corte de Apelaciones do la Serena.			
Item 1.	Sueldo del Rejente.....	5,000	
" 2.	Id. de tres ministros.....	13,500	
" 3.	Id. del fiscal.....	4,500	
" 4.	Id. del ministro especial de comercio.....	200	
<i>Al frente</i>		23,200	113,342

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		23,200	113,342
Item 5.	Sueldo del ministro especial de minería.....	400	
" 6.	Id. de un relator.....	1,500	
" 7.	Id. del secretario de cámara.....	400	
" 8.	Sobresueldo del mismo.....	300	
" 9.	Sueldo del auxiliar de la secretaría encargado de la estadística judicial.....	500	
" 10.	Id. del portero.....	200	
" 11.	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de la casa que ocupa la Corte....	84	
" 12.	Para gastos de escritorio.....	80	26,664
PARTIDA 6.*			
Tribunales de Comercio.			
CONSULADO DE SANTIAGO.			
Item 1.	Sueldo del juez de derecho.....	4,000	
" 2.	Id. de dos cónsules.....	1,600	
" 3.	Id. del portero.....	240	
" 4.	Para gastos de escritorio.....	50	
CONSULADO DE VALPARAISO.			
Item 5.	Sueldo del juez de derecho.....	4,000	
" 6.	Id. de dos cónsules.....	1,600	
" 7.	Id. del portero alguacil.....	150	
" 8.	Para gastos de escritorio.....	50	
			11,690
PARTIDA 7.*			
Juzgados de Letras.			
Item 1.	Sueldo de dos jueces de letras de Atacama....	8,000	
" 2.	Gratificacion a los mismos.....	2,000	
" 3.	Sueldo del juez de letras de Vallenar i Freirina.....	3,000	
" 4.	Id. del id. de Coquimbo.....	4,000	
" 5.	Id. del id. de Ovalle.....	3,000	
" 6.	Id. del id. de Illapel i Combarbalá.....	3,000	
" 7.	Id. del id. en lo civil de Valparaiso.....	4,000	
" 8.	Id. de dos id. del crimen de id.....	8,000	
" 9.	Id. del juez de letras de Quillota.....	3,000	
" 10.	Id. del id. de San Felipe.....	3,500	
" 11.	Id. del id. de la Ligua i Petorca.....	3,000	
" 12.	Id. de tres jueces letrados en lo civil de Santiago.....	12,000	
" 13.	Id. de dos id. del crimen de id.....	8,000	
" 14.	Id. del juez de letras de Rancagua.....	3,000	
" 15.	Id. del id. de San Fernando.....	3,500	
" 16.	Id. del id. de Cauquican.....	3,000	
" 17.	Id. del id. de Curicó.....	3,000	
" 18.	Id. del id. de Talca.....	3,500	
" 19.	Id. del id. de Cauquenes.....	3,500	
" 20.	Id. del id. de Linares i Parral.....	3,000	
" 21.	Id. del id. del Ñuble.....	3,500	
<i>A la vuelta</i>		90,500	151,696

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		90,500	151,696
Item 22.	Sueldo del juez de letras de Concepcion.....	4,000	
" 23.	Id. del id. de Arauco.....	3,500	
" 24.	Id. del id. de Valdivia.....	3,500	
" 25.	Id. del id. de Llanquihue.....	3,500	
" 26.	Id. del id. de Chiloé.....	3,500	
" 27.	Id. de dos secretarios de los juzgados del crimen de Valparaiso.....	2,400	
" 28.	Id. de dos id. de los id. de id. de Santiago..	1,600	
" 29.	Id. de dos oficiales de pluma para los id....	720	
" 30.	Para gastos de escritorio de los id., a razon de cincuenta pesos cada uno.....	100	
" 31.	Sueldo de dos ordenanzas del primer juzgado del crimen de Santiago.....	144	
" 32.	Id. del portero i ordenanza del segundo id....	144	
" 33.	Id. del portero de los tres juzgados de letras en lo civil de Santiago.....	300	
" 34.	Id. del ordenanza de dichos juzgados.....	72	
" 35.	Id. del portero del juzgado de letras de Concepcion.....	60	
" 36.	Id. del id. del id. de San-Fernando.....	60	114,100
PARTIDA 8.^a			
Jubilados.			
Item 1.	Sueldo del ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena, don José Miguel Bascuñan.	1,700	
" 2.	Id. del id. de la Corte de Apelaciones de Santiago, don José Antonio Alvarez, segun decreto de 25 de setiembre de 1863....	3,712 50	
" 3.	Id. del juez de letras, don Pedro de la Cuadra.....	600	
" 4.	Id. del id., don José Miguel Munita.....	1,200	
" 5.	Id. del id., don Santiago O'Rian.....	1,800	
" 6.	Id. del id., don Juan Manuel Carrasco.....	2,250	
" 7.	Id. del id., don Francisco Astaburuaga.....	1,200	
" 8.	Id. del id., don José Antonio Argomedo....	1,500	
" 9.	Id. del id., don Antonio Ramirez.....	1,100	
" 10.	Id. del asesor secretario del Consulado de Santiago, don Pedro Fernández Recio.....	600	
" 11.	Id. del ajente fiscal de Santiago, don José Castillo.....	300	
" 12.	Id. del relator de la Corte Suprema, don Joaquín Alamos.....	600	
" 13.	Id. del ministro jubilado de la Corte Suprema, don Manuel J. Cerda.....	3,750	
" 14.	Id. del juez de letras jubilado, don Antonio Franco.....	1,050	
" 15.	Id. del ministro jubilado de la Corte de Apelaciones de la Serena, don José Gaspar de la Carrera.....	3,037 50	
" 16.	Id. del id. de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Mariano de Bernaldes....	3,262 50	
" 17.	Id. del juez de derecho del tribunal de Comercio de Valparaiso, don José del Pilar Medina, segun lei de 28 de julio de 1863.	2,000	29,662
<i>Al frente.....</i>			295,458

PRESUPUESTO.

PARCIALES.	TOTALES.
.....	295,458 50

Del frente.....

PARTIDA 9.ª

Pensiones pías.

Item 1.	A doña Ignacia Godoi, hija del oidor don Ignacio.....	1,215	
" 2.	A doña Carmen Idalgo, viuda del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don José María Villareal.....	600	
" 3.	A doña Carmen, doña Mercedes i doña Isabel Argomedo, hijas del ministro de la Corte Suprema, don José Gregorio, con cien pesos cada una.....	300	
" 4.	A doña Matilde Andonaegui, viuda del ministro interino de la Corte Suprema, don Salvador Sanfuentes.....	480	
" 5.	A la hija del ministro de la Corte Suprema, don Carlos Rodríguez.....	240	
" 6.	A doña Carmen Aklunate, viuda del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Domingo Amunátegui.....	480	
" 7.	A doña Juana Jiménez, viuda del fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Fernando A. Elizalde.....	240	
" 8.	A doña Emilia Pérez, hija del rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Francisco Antonio.....	480	
" 9.	A doña Dolores Santander, viuda del ministro de la Corte Suprema, don Manuel Aspíllaga.....	300	
" 10.	A doña Mercedes Rodríguez, viuda del ministro de la Corte Suprema, don Vicente Aguirre.....	300	
" 11.	A doña Concepcion i doña Mercedes Valdivieso, hijas del ministro de la Corte Suprema, don Manuel Joaquín.....	300	
" 12.	A doña Ana Moran, viuda del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Lorenzo Fuenzalida.....	240	
" 13.	A doña Andrea i doña Teresa Lazo, hijas del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don José Silvestre.....	480	
" 14.	A la viuda e hijos del rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Santiago Mardones.....	360	
" 15.	A doña Mercedes Gandarillas, viuda del agente fiscal de Santiago, don José Manuel Barros.....	240	
" 16.	A doña María de los Dolores Meneses, hija del doctor don Juan Francisco.....	480	6,735

PARTIDA 10.

Presidios.

CÁRCEL PENITENCIARIA.

Item 1.	Sueldo del Superintendente.....	2,000	
	<i>A la vuelta</i>	2,000	302,193 50

PARCIALES.

PRESUPUESTO.

TOTALES.

302,193 50

302,193 50

2,000

600

800

600

1,200

600

1,500

800

1,650

144

144

360

360

24,000

4,000

2,000

De la vuelta.....

Item 2. Gratificación al director.....

3. Sueldo del sub-director.....

4. Id. del capellan.....

5. Id. del contador tesorero.....

6. Id. del escribiente i archivero.....

7. Id. del administrador de talleres.....

8. Id. del guarda-almacenes e inspector de la-
lleres.....

9. Id. del mayordomo de id.....

10. Id. del mayordomo de viveres, con doscientos cua-
renta pesos cada uno.....

11. Id. de siete guardiañes, con doscientos cua-
renta pesos cada uno.....

12. Id. del lamparero.....

13. Id. del médico encargado de visitar la casa de
correccion, presidio urbano, la escuela de
artes i la normal de preceptores.....

14. Id. del boticario.....

15. Id. del portero.....

16. Para manutencion de presos i de la guarani-
cion, reparacion de herramientas i demas
gastos del establecimiento.....

17. Para auxiliar los talleres.....

18. Al hospital de San Juan de Dios, por las me-
dicinas que suministra al presidio jeneral
i demas casas de detencion.....

CASAS DE CORRECCION.

Item 19. Para auxilio de la casa de correccion de hom-
bres.....

20. Para arriendo del local que ocupa la de muje-
res.....

21. A las monjas del Buen Pastor por la direccion
i gastos de administracion de la casa de
correccion de mujeres.....

PRESIDIOS PARTICULARES.

Item 22. Auxilio a la Municipalidad de Ancud, para la
manutencion de sus presos.....

23. Id. a la id. para sueldo del alcalde de su
cárcel.....

24. Id. a la id. para luz i hambre de la cárcel.....

25. Id. a la id. de Castro, para la manutencion
de sus presos.....

26. Id. a la id. de Quinchao, para id.....

27. Id. a la id. de Valdivia, para id.....

28. Id. a la id. para alumbrado del interior de su
cárcel.....

29. Id. a la id. de Osorno, para la manutencion
de sus presos.....

30. Id. a la id. de Caremapu.....

31. Id. para la manutencion de los presos del de-
partamento de Arauco.....

32. Id. para id. de los id. de Nacimiento.....

Al frente.....

2,000

600

800

600

1,200

600

1,500

800

1,650

144

144

360

360

24,000

4,000

2,000

3,000

1,035

2,000

700

200

242 42

200

200

700

16 41

400

169

500

100

51,641 83

302,193 50

302,193 50

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	51,641 83	302,193 50
Item.	33. Auxilio a la Municipalidad de Rere, para mantencion de sus presos.....	300	
"	34. Id. a la id. de Lautaro, para id.....	100	
"	35. Id. a la id. de Puchacai, para id.....	100	
"	36. Id. a la id. de Concepcion, para id.....	300	
"	37. Id. a la id. de Cauquenes, para id.....	500	
"	38. Id. a la id. de San Fernando, para id.....	500	
"	39. Id. a la id. de Caupolican, para id.....	600	
"	40. Id. a la id. de Petorca, para id.....	300	
"	41. A la Municipalidad de Santiago, para fomento de los talleres del presidio urbano.....	2,000	56,341 83

PARTIDA 11.

Gastos diversos.

Item	1. Sueldo del agente fiscal de Santiago.....	1,200	
"	2. Id. del id. de Valparaiso.....	1,200	
"	3. Id. del bibliotecario de la biblioteca de los tribunales de Santiago.....	400	
"	4. Id. del encargado del cuidado i aseo de la casa de los tribunales de Santiago.....	248	
"	5. Auxilio acordado al escribano de Ancud.....	600	
"	6. Id. al id. i conservador de Llanquihue.....	500	
"	7. Id. al id. de la Union.....	300	
"	8. Id. al id. de Arauco.....	400	
"	9. Id. al id. de Nacimiento.....	400	
"	10. Id. al id. de Casablanca.....	500	
"	11. Para pago de la contribucion de sereno i alum- brado por los edificios que están a cargo del Ministerio de Justicia, Culto e Ins- trucccion Pública, situados en la ciudad de Santiago.....	954	
"	12. Para arriendo de la casa que ocupan el juzgado de primera instancia, la oficina del escri- bano i conservador, i la biblioteca popu- lar de Llanquihue.....	250	
"	13. Para el arriendo de la casa que ocupan los juz- gados del crimen de Valparaiso.....	1,080	
"	14. Para el arriendo de las piezas en que funciona el Juzgado de Letras de Curicó.....	72	
"	15. Para el pago del primer dividendo de la casa comprada a doña Ana Josefa Fresno de Grez para la casa de correccion de mu- jeres.....	7,000	
"	16. Para pagar a la misma los intereses estipulados del seis por ciento sobre los 28,000 pesos en que se compró la referida casa.....	1,680	16,784

GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.

PARTIDA 12.

Item	1. Para adquisicion de libros para la biblioteca de los tribunales.....	400	
	<i>A la vuelta.....</i>	400	375,319 33

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta</i>	400	
Item 2.	Para pago de los suplentes de los jueces en sus enfermedades, ausencias o comisiones...	10,000	
“ 3.	Para viático de los ministros de las Cortes i de los jueces letrados que practiquen visitas.	3,000	
“ 4.	Para amueblamiento de algunos juzgados de letras.....	1,000	
“ 5.	Para reparar i continuar la construccion de edificios fiscales destinados al servicio de juzgados i tribunales de justicia.....	6,000	
“ 6.	Costo del <i>Boletin de las Leyes i Gaceta de los tribunales</i>	5,500	
“ 7.	Para conduccion de presos.....	3,000	
“ 8.	Para suplir a algunas Municipalidades que por falta de rentas no pueden mantener a sus presos.....	2,000	
“ 9.	Para construccion i reparacion de cárceles i suministrar auxilio en calidad de préstamos para los objetos espresados.....	20,000	50,900
PARTIDA 13.			
Redaccion de Códigos.			
Item único.	— Sueldo del redactor del <i>Código de Enjuiciamiento</i>	4,000	4,000
SECCION DEL CULTO.			
GASTOS FIJOS I PERMANENTES.			
PARTIDA 14.			
Arzobispado de Santiago i Seminario Conciliar.			
Item 1.	Renta del Mui Reverendo Arzobispo.....	8,000	
“ 2.	Sueldo del secretario.....	1,000	
“ 3.	Id. de dos oficiales para su secretaría, uno primero con seiscientos pesos, i otro segundo con cuatrocientos.....	1,000	
“ 4.	Renta del dean.....	3,000	
“ 5.	Id. del arcedianio.....	2,600	
“ 6.	Id. del chantre.....	2,600	
“ 7.	Id. del maestro escuela.....	2,600	
“ 8.	Id. del tesorero.....	2,600	
“ 9.	Id. de la canonjía primera.....	2,000	
“ 10.	Id. de la id. segunda.....	2,000	
“ 11.	Id. de la id. tercera.....	2,000	
“ 12.	Id. de la id. cuarta.....	2,000	
“ 13.	Id. de la id. quinta.....	2,000	
“ 14.	Id. de la id. sesta.....	2,000	
“ 15.	Id. de la racion primera.....	1,400	
“ 16.	Id. de la id. segunda.....	1,400	
“ 17.	Id. de la id. tercera.....	1,400	
“ 18.	Id. de la media racion primera.....	800	
	<i>Al frente</i>	40,400	430,219 33

PRESUPUESTO.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>	40,400	430,219 33
Item 19. Renta de la media racion segunda.....	800	
" 20. Id. de la id. tercera.....	800	
" 21. Id. del secretario del cabildo eclesiástico.....	300	
" 22. Al mismo para gastos de escritorio.....	100	
" 23. Sueldo del sacristan mayor.....	500	
" 24. Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 25. Id. de cuatro capellanes de coro.....	1,200	
" 26. Id. del pertiguero.....	100	
" 27. Id. del apuntador de fallas.....	100	
" 28. Id. de seis acólitos.....	432	
" 29. Id. del primer sacristan.....	186	
" 30. Asignacion al mismo por hallarse encargado de la cera.....	12	
" 31. Sueldo del segundo sacristan.....	96	
" 32. Id. del tercero id.....	84	
" 33. Id. del campanero.....	96	
" 34. Id. del perrero.....	72	
" 35. Para ayudar al pago de un centador especialmente encargado del ramo de fábrica....	700	
" 36. Sueldo del mayordomo ecónomo.....	1,200	
" 37. Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto.	9,000	
" 38. Para gastos de capilla.....	5,812	
" 39. Para arriendo de la casa que ocupa la curia eclesiástica.....	1,138 50	
" 40. Sueldo del portero alguacil de dicha curia....	144	
" 41. Para el Seminario Conciliar....	7,600	71,072 50

PARTIDA 15.

Obispado de Concepcion i Seminario Conciliar.

Item 1. Renta del Reverendo Obispo.....	6,000	
" 2. Sueldo de su secretario i gastos de secretaria...	1,300	
" 3. Renta del dean.....	2,400	
" 4. Id. del arcedeano.....	2,050	
" 5. Id. de la canonjia primera.....	1,600	
" 6. Id. de la id. segunda.....	1,600	
" 7. Id. de la id. tercera.....	1,600	
" 8. Id. de la id. cuarta.....	1,600	
" 9. Id. del secretario del cabildo eclesiástico....	100	
" 10. Id. del sacristan mayor.....	500	
" 11. Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 12. Id. de seis capellanes de coro.....	1,800	
" 13. Id. del pertiguero.....	100	
" 14. Id. del apuntador de fallas.....	100	
" 15. Id. del perrero.....	30	
" 16. Id. del maestro de capilla.....	600	
" 17. Id. del primer sochantre.....	300	
" 18. Id. del segundo id.....	130	
" 19. Id. del primer violin.....	100	
" 20. Id. de cuatro músicos de distintos instrumentos.....	400	
" 21. Id. de cinco niños cantores.....	250	
" 22. Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto.	2,000	
" 23. Sueldo del portero alguacil de la curia.....	144	
" 24. Para el Seminario Conciliar.....	6,000	30,904

A la vuelta.....

532,195 83

PARCIALES.

TOTALES

De la vuelta.....

532,195 83

PARTIDA 16.

Obispado de la Serena i Seminario Conciliar.

Item 1.	Renta del Reverendo Obispo.....	6,000	
" 2.	Sueldo de su secretario i gastos de secretaría..	1,300	
" 3.	Renta del dean.....	2,400	
" 4.	Id. del arcediano.....	2,050	
" 5.	Id. del canónigo doctoral.....	1,600	
" 6.	Id. del id. de merced.....	1,600	
" 7.	Sueldo del secretario del cabildo eclesiástico...	100	
" 8.	Id. de cuatro capellanes de coro.....	1,200	
" 9.	Id. del pertiguero i apuntador de fallas.....	100	
" 10.	Id. del maestro de ceremonias.....	200	
" 11.	Id. del sochantre.....	300	
" 12.	Id. de seis acólitos.....	432	
" 13.	Id. del sacristan mayor.....	200	
" 14.	Id. del mayordomo de fábrica.....	400	
" 15.	Para pago de músicos, sirvientes, sacristanes i demas gastos del culto.....	1,500	
" 16.	Para arriendo de la casa que ocupa el Reverendo Obispo.....	500	
" 17.	Para pago de la contribucion de alumbrado público por el edificio de la Catedral.....	84	
" 18.	Sueldo del portero alguacil de la curia eclesiástica.....	144	
" 19.	Para el Seminario Conciliar.....	6,000	26,110

PARTIDA 17.

Obispado de Aneud i Seminario Conciliar.

Item 1.	Renta del Reverendo Obispo.....	5,000	
" 2.	Al mismo para gastos de curia, secretaría i demas cargas de su oficio.....	1,500	
" 3.	Renta del dean.....	2,400	
" 4.	Id. del arcediano.....	2,050	
" 5.	Id. del canónigo doctoral.....	1,600	
" 6.	Id. del id. de merced.....	1,600	
" 7.	Sueldo de cuatro capellanes de coro.....	1,200	
" 8.	Id. del maestro de seremonias.....	200	
" 9.	Id. del secretario del cabildo eclesiástico....	100	
" 10.	Id. del sacristan mayor.....	200	
" 11.	Id. del sochantre.....	300	
" 12.	Id. del mayordomo de fábrica.....	300	
" 13.	Id. del pertiguero i apuntador de fallas.....	100	
" 14.	Para pagos de músicos, sacristanes, sirvientes i demas gastos del culto.....	1,500	
" 15.	Para el seminario conciliar.....	6,000	24,050

PARTIDA 18.

Sinodos de curas incóngruos.

Por asignacion de sínodos a curas incóngruos, segun la nómina siguiente:

Al frente.....

582,355 83

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		582,355 83
Item 1. Al cura de Caldera.....	1,000	
" 2. Al vice-párroco de Chañaral de las Animas...	800	
" 3. Al vice-párroco de Juan Godoi.....	600	
" 4. Al id. de Pacheta.....	400	
" 5. Al id. de Tres-Puntas.....	800	
" 6. Al id. del mineral del Carrizal.....	600	
" 7. Al id. del Huasco-Bajo.....	400	
" 8. Al id. del puerto de Coquimbo.....	480	
" 9. Al cura de la Higuera.....	500	
" 10. Al id. de Tamaya.....	500	
" 11. Al id. de Cuntun o Choros.....	200	
" 12. Al id. del Paposo.....	707	
" 13. Al id. de Mincha o Illapel.....	100	
" 14. Al id. del Injenio.....	300	
" 15. Al id. de Quilimari.....	200	
" 16. Al id. de Santo Tomas de Choapa.....	300	
" 17. Al vice-párroco de Pupío.....	500	
" 18. Al id. de Hierro Viejo.....	400	
" 19. Al cura de Lampa.....	250	
" 20. Al id. de San Saturnino.....	200	
" 21. Al cura de Renca.....	200	
" 22. Al vice-párroco de San Antonio.....	300	
" 23. Al cura de Cartajena.....	70	
" 24. Al id. de Curacavi.....	70	
" 25. Al id. de San José de Maipo.....	500	
" 26. Al id. de la Victoria.....	200	
" 27. Al id. de San Jerónimo de Alhué.....	120	
" 28. Al id. de Doñihue.....	100	
" 29. Al vice-párroco del Manzano.....	200	
" 30. Al id. de Tiltil.....	600	
" 31. Al cura de San Fernando, con la obligacion de dotar un sacristan.....	400	
" 32. Al id. de Pumanque.....	200	
" 33. Al id. de la Huerta.....	400	
" 34. Al id. de San Antonio de Colchagua.....	100	
" 35. Al id. de Pichidegua.....	170	
" 36. Al id. de Licanten.....	100	
" 37. Al id. de Cahuil.....	300	
" 38. Al vice-párroco del Sauce.....	400	
" 39. Al id. de Gualleco.....	300	
" 40. Al cura de Pelarco.....	200	
" 41. Al id. de Lontué.....	100	
" 42. Al id. de Constitucion.....	100	
" 43. Al id. del Empedrado.....	200	
" 44. Al vice-párroco de Niribilo.....	200	
" 45. Al cura de Chillan.....	200	
" 46. Al id. de Larqui.....	200	
" 47. Al id. de Pemuco.....	200	
" 48. Al id. de Yungai.....	200	
" 49. A los curas del Sagrario de la Catedral de Concepcion.....	520	
" 50. Al id. de Talcahuano.....	350	
" 51. Al id. de Ranquil.....	200	
" 52. Al id. de Penco.....	100	
" 53. Al id. de Talcamávida.....	200	
" 54. Al id. de Tucapel.....	200	
<i>A la vuelta</i>	17,137	582,355 83

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		17,137	582,355 83
Item 55.	Al id. de San Pedro i Colcura.	230	
“ 56.	Al vice-párroco de Tomeco.....	200	
“ 57.	Al cura de los Angeles.....	200	
“ 58.	Al id. de Antuco.....	200	
“ 59.	Al vice-párroco de San Carlos de Puren.....	300	
“ 60.	Al id. de Negrete, incluidos cien pesos para gastos del culto.....	400	
“ 61.	Al cura de Valdivia.....	350	
“ 62.	Al vice-párroco del puerto del Corral, debiendo ser de su cuenta los gastos del culto.....	400	
“ 63.	Al cura de la Union.....	250	
“ 64.	Al id. de Osorno.....	250	
“ 65.	Al vice-párroco de Dalcahue.....	240	
“ 66.	Al id. de Llicuo.....	348	
“ 67.	A los párrocos de Ancud, Chacao, Calbuco Quenac, Chonchi i Lemui, a razon de trescientos cuarenta i ocho pesos cada uno.	2,088	
“ 68.	A los vice-párrocos de Ancud i de Payos, a razon de trescientos cuarenta i ocho pesos cada uno.....	696	23,289

PARTIDA 19.

Asignaciones varias.

Item	1. Dotacion al vice-prefecto de misioneros recoletos.	500	
"	2. Id. del prefecto de misioneros capuchinos.	500	
"	3. Asignacion al colejo de Jesus de Castro en Chiloé	1,800	
"	4. Id. al hospicio de Osorno.....	696	
"	5. Sinodo de once misioneros para las provincias de Valdivia i Llanquihue.....	3,828	
"	6. Sueldo del capitan de amigos destinado al servicio de la mision de Mulchen.....	120	
"	7. Id. del id. destinado al servicio de la mision de Angol.....	120	7,564

PARTIDA 20.

Capellanes en varias plazas de frontera.

Item	1. Sueldo del capellan de Santa-Fé.....	192	
"	2. Id. del id. de Arauco.....	200	
"	3. Id. del id. de Santa-Barbara i San-Cárlos...	200	592

PARTIDA 21.

Gastos diversos.

Item	1. Para gastos de la iglesia de Osorno.....	200	
"	2. A la iglesia parroquial de Valdivia para alumbrado del Santísimo	60	
"	3. Al sacristan de la misma.....	30	
"	4. Para la festividad de la patrona de Concepcion.	50	
	<i>Al frente...</i>	340	613,800

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente</i>	340	613,800 83
Item	5. A la iglesia de la Merced para gastos de la festividad de Nuestra Señora en el día de su revelación.....	30	
"	6. Para las funciones del octavario de Corpus...	600	
"	7. Para las funciones de uno de los días del octavario de Purísima.....	100	
"	8. Asignación a los dos capellanes de la iglesia de San Pablo.....	400	
"	9. Para gastos de sacristía de la misma.....	60	1,530

GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.

PARTIDA 22.

Item	1. Para fábrica de templos.....	40,000	
"	2. Para edificios misionales, traslación de misioneros, etc.....	4,000	
"	3. Para sueldo de capellanes en Magallanes.....	1,000	45,000

SECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

GASTOS FIJOS I PERMANENTES.

PARTIDA 23.

Universidad.

Item	1. Sueldo del Rector.....	1,500	
"	2. Id. del secretario jeneral.....	1,000	
"	3. Para gastos del archivo i secretaría jeneral, incluso un escribiente.....	500	
"	4. Sueldo del decano de teología.....	1,000	
"	5. Id. del secretario de id.....	600	
"	6. Gastos de secretaría de id.....	300	
"	7. Sueldo del decano de leyes i ciencias políticas.....	1,000	
"	8. Id. del secretario de id.....	600	
"	9. Gastos de secretaría de id.....	300	
"	10. Sueldo del decano de medicina.....	1,000	
"	11. Id. del secretario de id.....	600	
"	12. Gastos de secretaría de id.....	300	
"	13. Sueldo del decano de ciencias matemáticas i físicas.....	1,000	
"	14. Id. del secretario de id.....	600	
"	15. Gastos de secretaría de id.....	300	
"	16. Sueldo del decano de filosofía i humanidades.....	1,000	
"	17. Id. del secretario de id.....	600	
"	18. Gastos de secretaría de id.....	300	
"	19. Sueldo del primer bedel.....	300	
"	20. Id. del segundo id.....	200	
"	21. Cinco premios anuales.....	1,000	14,000
	<i>A la vuelta</i>		674,330 83

PRESUPUESTO.

PARCIALES.

TOTALES.

De la vuelta......

674,330 53

PARTIDA 24.

Observatorio Astronómico.

Item 1.	Sueldo del Director, debiendo servir en calidad de auxiliar una clase de matemáticas en la Sección Universitaria del Instituto Nacional.....	2,500	
“ 2.	Id. del primer ayudante del Observatorio astronómico.....	1,000	
“ 3.	Id. del segundo id.....	1,000	
“ 4.	Id. del tercero id.....	600	
“ 5.	Para pago del mecánico encargado del arreglo i compostura de los instrumentos del observatorio i de los del Instituto Nacional.....	360	
“ 6.	Sueldo del portero.....	120	
“ 7.	Para gastos de policía, alumbrado i conservación del observatorio.....	120	
“ 8.	Para la publicación de los trabajos del observatorio.....	2,000	
“ 9.	Para la compra de un antejo cenatorial para el uso del mismo establecimiento.....	3,000	10,700

PARTIDA 25.

Biblioteca i Museo.

Item 1.	Sueldo del Bibliotecario.....	1,000	
“ 2.	Id. del ayudante.....	500	
“ 3.	Id. del oficial encargado de la biblioteca Egaña.....	500	
“ 4.	Para compra de libros i otros gastos.....	2,000	
“ 5.	Sueldo del Director del museo de historia natural.....	1,500	
“ 6.	Id. del sub-director de id.....	800	
“ 7.	Id. del encargado de disecar las aves i cuadrúpedos destinados al museo.....	207	
“ 8.	Para compra de objetos destinados al museo de historia natural.....	1,000	
“ 9.	Gratificación al encargado de la casa del museo i biblioteca.....	168	7,675

PARTIDA 26.

Conservatorio de Música.

Item 1.	Sueldo del Director i profesor de la clase de teoría i solfeo.....	600	
“ 2.	Id. del profesor de la id. de instrumentos de viento.....	500	
“ 3.	Id. del id. de instrumentos de cuerda.....	500	
“ 4.	Id. de dos id. de piano, con cuatrocientos pesos cada uno.....	800	
“ 5.	Id. del id. de canto.....	500	
“ 6.	Id. del mayordomo del establecimiento.....	200	3,100

Al frente......

695,805 53

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>	695,805 83
PARTIDA 27.			
Academia de pintura.			
Item	1. Sueldo del Director.....	2,000	
"	2. Id. del bedel.....	144	
"	3. Asignacion a la academia, para que el director provea a los alumnos pobres de útiles necesarios i haga los gastos menores que exige el establecimiento.....	48	
"	4. Pension de diez pesos mensuales al alumno, don Miguel Campos.....	120	
"	5. Id. de cincuenta pesos id. al id. don Pascual Órtega, enviado de Europa.....	600	
"	6. Para premios a los alumnos de dicho establecimiento.....	172 50	3,084 50
PARTIDA 28.			
Oficina de arquitectura.			
Item	1. Sueldo del arquitecto del Gobierno.....	3,200	
"	2. Para gastos de escritorio de la citada oficina...	80	3,280
PARTIDA 29.			
Escuela de Artes i Oficios.			
Item	1. Sueldo del Director.....	2,400	
"	2. Id. del inspector jefe.....	580	
"	3. Id. del profesor de aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría rectilínea, geometría descriptiva i ayudante de la clase de dibujo.....	500	
"	4. Id. de dos inspectores, que serán profesores cada uno de una clase accesoria, con trescientos sesenta pesos cada uno.....	720	
"	5. Id. del capellan i profesor de religion.....	400	
"	6. Id. del contador tesorero.....	800	
"	7. Id. del ingeniero mecánico i constructor i profesor de la clase de dibujo.....	1,400	
"	8. Id. del guarda-almacenes.....	600	
"	9. Id. del maestro mecánico.....	1,000	
"	10. Id. del id. ajustador.....	500	
"	11. Id. del id. calderero i ojalatero.....	960	
"	12. Id. del fundidor.....	960	
"	13. Id. del herrero.....	900	
"	14. Id. del ebanista.....	800	
"	15. Id. del carpintero modelista.....	800	
"	16. Id. del carroceros.....	800	
"	17. Id. del maquinista.....	300	
"	18. Id. del mayordomo.....	180	
"	19. Id. del sota-mayordomo.....	120	
"	20. Id. del cocinero.....	144	
"	21. Id. de dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno.....	144	
<i>A la vuelta</i>		15,008	702,170 33

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>		15,008	702,170
Item 22.	Sueldo del portero.....	120	
“ 23.	Id. de un enfermero.....	96	
“ 24.	Id. de cuatro sirvientes, con noventa i seis pesos cada uno.....	384	
“ 25.	Para útiles de clase, luz, lumbre i otros gastos ordinarios del establecimiento.....	2,500	
“ 26.	Pension de cien alumnos, con cien pesos anuales cada uno.....	10,000	
“ 27.	Para primeras materias.....	4,000	32,108
PARTIDA 30.			
Escuela de sordo-mudas.			
Item 1.	Asignacion a las monjas del Buen Pastor encargadas del cuidado i enseñanza de las sordo-mudas.....	880	
“ 2.	Pension de diez i seis alumnas internas, a razon de ocho pesos mensuales cada una.....	1,536	
“ 3.	Asignacion de cuarenta i ocho pesos anuales para proveer de útiles la clase de labores.	48	2,464
PARTIDA 31.			
Escuela de Escultura.			
Item 1.	Sueldo del Director.....	1,200	
“ 2.	Gratificacion i premio de los alumnos.....	50	
“ 3.	Pension del alumno don Nicanor Plaza, enviado a Europa.....	600	
“ 4.	Id. de los id. don Agustin Depasier i don José Miguel Blanco, con diez pesos mensuales cada uno.....	240	
“ 5.	Para vaciar los modelos premiados, que deben formar la coleccion de los objetos hechos por los alumnos mas sobresalientes.....	30	2,120
PARTIDA 32.			
Instituto Nacional i Liceos provinciales.			
Item 1.	Al Instituto Nacional.....	82,000	
“ 2.	Al liceo de Copiapó.....	10,000	
“ 3.	Al id. de Coquimbo.....	5,000	
“ 4.	Al id. de San Felipe.....	8,000	
“ 5.	Al id. de Valparaiso.....	10,000	
“ 6.	Al id. de Rancagua.....	1,500	
“ 7.	Al id. de San Fernando.....	7,000	
“ 8.	Al id. de Curicó.....	1,500	
“ 9.	Al id. de Talca.....	4,500	
“ 10.	Al id. del Maule.....	4,000	
“ 11.	Al id. de Chillan.....	6,000	
“ 12.	Al id. de Concepcion... ..	10,000	
“ 13.	Al id. de Valdivia.....	2,500	152,000
<i>A la vuelta.....</i>			890,862

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>			890,862 33
PARTIDA 33.			
Item 1.	Para la continuacion de la <i>Historia de Chile</i> , por M. Gay.....	1,000	
" 2.	A don Claudio Gay, segun lei de 2 de setiembre de 1863.....	2,000	3,000
PARTIDA 34.			
Escuela Normal de preceptores.			
Item 1.	Sueldo del Director.....	1,900	
" 2.	Id. del sub-director.....	800	
" 3.	Id. del tesorero económico.....	600	
" 4.	Id. del profesor de la escuela aneja de práctica i profesor de vacuna.....	600	
" 5.	Id. del id. de gramática castellana, historia de América e historia de Chile.....	700	
" 6.	Id. del id. de jeometría, aritmética, dibujo lineal i agricultura.....	700	
" 7.	Id. del id. de aritmética, jeografía i cosmografía.....	700	
" 8.	Id. de id. de frances.....	400	
" 9.	Id. del id. de música vocal.....	300	
" 10.	Id. del id. de escritura.....	300	
" 11.	Id. de un capellan profesor de catecismo de relijion, historia sagrada i fundamentos de la fé.....	600	
" 12.	Id. de tres inspectores, con doscientos cuarenta pesos cada uno.....	720	
" 13.	Id. de un mayordomo.....	240	
" 14.	Id. de un cocinero.....	144	
" 15.	Id. de dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno.....	144	
" 16.	Id. de un portero.....	120	
" 17.	Id. de la costurera i enfermera.....	72	
" 18.	Id. de seis sirvientes, con setenta i dos pesos cada uno.....	432	
" 19.	Pension de ciento cinco alumnos, a razon de cien pesos anuales cada uno.....	10,500	19,972
PARTIDA 35.			
Escuela Normal de preceptoras.			
Item 1.	Asignacion a la directora para los gastos de su manutencion, servicio del culto en el establecimiento i enseñanza de la relijion.....	1,800	
" 2.	Pension de cincuenta i seis alumnas, a razon de cien pesos anuales cada una.....	5,600	
" 3.	Sueldo del médico del establecimiento.....	200	
" 4.	Para arriendo del local que ocupa dicha escuela.....	1,800	
" 5.	Para dar mayor ensanche a la escuela.....	7,500	16,900
<i>Al frente</i>			930,734 33

PRESUPUESTO.

De la vuelta.....

PARTIDA 36.

Cantidades con que el Gobierno contribuye al fomento de las escuelas primarias de la República, según lo dispuesto en el inciso primero del art. 13 de la lei de 24 de noviembre de 1860.

PROVINCIA DE ATACAMA.

Item 1.	Departamento de Copiapó.....	6,160
" 2.	Id. de Caldera.....	1,950
" 3.	Id. de Vallenar.....	3,257
" 4.	Id. de Freirina.....	2,200

PROVINCIA DE COQUIMBO.

Item 5.	Departamento de la Serena.....	3,500
" 6.	Id. de Coquimbo.....	1,500
" 7.	Id. de Elqui.....	4,478 20
" 8.	Id. de Ovalle.....	4,660
" 9.	Id. de Combarbalá.....	1,670
" 10.	Id. de Illapel.....	3,996

PROVINCIA DE ACONCAGUA.

" 11.	Departamento de San Felipe.....	6,634
" 12.	Id. de los Andes.....	6,598
" 13.	Id. de Putaendo.....	4,444
" 14.	Id. de la Ligua.....	2,646
" 15.	Id. de Petorca.....	5,400

PROVINCIA DE VALPARAISO.

Item 16.	Departamento de Valparaiso.....	7,400
" 17.	Id. de Quillota.....	5,000
" 18.	Id. de Limache.....	3,400
" 19.	Id. de Casablanca.....	4,292

PROVINCIA DE SANTIAGO.

Item 20.	Departamento de Santiago.....	18,396
" 21.	Id. de Rancagua.....	7,657
" 22.	Id. de la Victoria.....	2,948
" 23.	Id. de Melipilla.....	5,460

PROVINCIA DE COLCHAGUA.

Item 24.	Departamento de San Fernando.....	10,000
" 25.	Id. de Caupolican.....	8,000
" 26.	Id. de Curicó.....	5,860

PROVINCIA DE TALCA.

" 27.	Departamento de Talca.....	10,098
" 28.	Id. de Lontué.....	3,298

Al frente.....

PARCIALES.	TOTALES
	930,734 33
150,902 20	930,734 33

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente</i>		150,902 20	930,734 33
PROVINCIA DEL MAULE.			
Item 29.	Departamento de Cauquenes.....	7,362	
" 30.	Id. de Constitucion.....	1,500	
" 31.	Id. de Linares.....	5,060	
" 32.	Id. del Parral.....	2,550	
" 33.	Id. de Itata.....	4,250	
PROVINCIA DEL ÑUBLE.			
Item 34.	Departamento de Chillan.....	10,160	
" 35.	Id. de San Carlos.....	2,188	
PROVINCIA DE CONCEPCION.			
Item 36.	Departamento de Concepcion.....	5,000	
" 37.	Id. de Talcahuano.....	1,174	
" 38.	Id. de Coelemu.....	5,300	
" 39.	Id. de Puchacai.....	4,100	
" 40.	Id. de Lautaro.....	3,000	
" 41.	Id. de Rere.....	3,400	
PROVINCIA DE ARAUCO.			
Item 42.	Departamento de la Laja.....	5,800	
" 43.	Id. de Nacimiento.....	2,800	
" 44.	Id. de Arauco.....	1,580	
PROVINCIA DE VALDIVIA.			
Item 45.	Departamento de Valdivia.....	4,332	
" 46.	Id. de la Union.....	2,000	
PROVINCIA DE LLANQUIHUE.			
Item 47.	Departamento de Llanquihue.....	3,940	
" 48.	Id. de Osorno.....	2,550	
" 49.	Id. de Carelmapu.....	3,000	
PROVINCIA DE CHILOÉ.			
Item 50.	Departamento de Ancud.....	5,400	
" 51.	Id. de Castro.....	3,900	
" 52.	Id. de Quinchao.....	2,500	243,748 20
PARTIDA 37.			
Bibliotecas populares.			
Item 1.	Sueldo de los bibliotecarios de las bibliotecas establecidas en los departamentos de Caldera, Vallenar i Freirina.....	300	
" 2.	Id. del bibliotecario de la biblioteca establecida en la Serena.....	100	
<i>A la vuelta</i>		400	1.174,482 53

PRESUPUESTO.

PARCIALES. TOTALES.

De la vuelta.....

400 1.174,482 60

- 3. Sueldo de los bibliotecarios de las bibliotecas establecidas en los departamentos de Elqui, Combarbalá e Illapel, con cien pesos anuales cada uno.....
- 4. Id. de los id. de las id. establecidas, una en la ciudad de San-Felipe i otra en Putaendo, con cien pesos anuales cada uno.
- 5. Para arriendo del local en donde funciona la biblioteca de Putaendo.....
- 6. Sueldo del bibliotecario de la biblioteca establecida en Santa-Rosa de los Andes.....
- 7. Id. del id. de la id. establecida en Valparaiso.
- 8. Id. del id. de la id., mandada establecer en Quillota.....
- 9. Id. del id. de la id., establecida en Limache
- 10. Id. del id. de la id. establecida en Casablanca.
- 11. Id. de los id. de las id. establecidas, una en la escuela superior de Santiago i otra en el barrio de la Recoleta, con cien pesos anuales cada uno.....
- 12. Id. del id. de la id. establecida en Rancagua
- 13. Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de San-Fernando i Curicó, con cien pesos anuales cada uno....
- 14. Id. de los id. de las id., establecidas en Talca i villa de Molina, con cien pesos anuales cada uno.....
- 15. Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Cauquenes, Constitucion, Linares, Parral i Quirihue, con cien pesos anuales cada uno.....
- 16. Id. del id. de la id., establecida en Chillan.
- 17. Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Concepcion, Talcahuano, Coelemu, Puchacai, Rere i Lautaro, con cien pesos anuales cada uno.....
- 18. Id. de los id. de las id., establecidas en los Anjeles i Nacimiento.....
- 19. Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Valdivia i Osorno, con cien pesos anuales cada uno.....
- 20. Id. de los id. de las id., establecidas en Calbuco i la Union.....
- 21. Id. del id. de la id., establecida en el puerto de Melipulli.....
- 22. Id. del id. de la id., establecida en Castro...
- 23. Id. de los id. de las id., establecidas en los departamentos de Ancud i Achao, con cien pesos anuales cada uno.....

360

200

48

100

100

100

100

100

100

200

100

200

200

500

100

600

200

200

200

100

100

200

4,348

PARTIDA 38.

Inspeccion de escuelas.

- Item 1. Sueldo del Inspector jeneral.....

3,000

Al frente.....

3,000

1.178,830 60

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente</i>	3,000	1.178,830 53
Item	2. Dotacion de catorce visitadores de escuelas primarias, con mil pesos anuales cada uno.	14,000	
"	3. Sueldo de un oficial para la oficina del inspector jeneral.....	600	
"	4. Id. de un portero.....	150	
"	5. Gastos de escritorio.....	200	17,950
PARTIDA 39.			
Jubilados.			
Item	1. Sueldo de la directora de la escuela de sordomudas, doña Rosario Vargas.....	120	
"	2. Id. del preceptor de la escuela núm. 3 de Valparaiso, don Eloi Pérez.....	390	
"	3. Id. del visitador de escuelas de Colchagua, don José Santos Rojas.....	500	
"	4. Id. del preceptor de la escuela núm. 1 de San Felipe, don Tristan Sotomayor.....	105	
"	5. Id. de la preceptora de la id. núm. 4 de Cauquenes, doña Luisa Olivares.....	127 50	1,242 50
PARTIDA 40.			
Pensiones pías.			
Item	1. A la directora de la escuela de sordomudas, doña Rosario Vargas.....	144	
"	2. A la madre i hermanas de don Paulino del Barrio.....	300	444
GASTOS EVENTUALES I VARIABLES.			
PARTIDA 41.			
Item	1. Para fomento de la biblioteca de Gobierno...	500	
"	2. Para id. de las id. de los liceos provinciales...	2,000	
"	3. Para id. de las id. populares i dotacion de otras nuevas.....	2,000	
"	4. Para compra de libros para la biblioteca de la escuela normal de preceptores, para útiles de enseñanza, de servicio i alumbrado..	2,500	
"	5. Para auxiliar los trabajos de la sociedad de farmacia de Santiago.....	600	7,600
PARTIDA 42.			
Item	1. Para gastos de alumbrado e instrumentacion en el conservatorio de música.....	200	
"	2. Para compra de instrumentos de música i otros gastos imprevistos del mismo establecimiento.....	100	300
	<i>A la vuelta</i>	1.206,367 03

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>			1.206,367 03
PARTIDA 43.			
Item	1. Para fomento de Liceos provinciales.....	8,000	
“	2. Para auxilio de escuelas, i publicacion de textos de instruccion primaria.....	20,000	
“	3. Para viáticos del inspector i visitadores de escuelas.....	4,000	
“	4. Para premios de los tesoreros municipales, que administran los fondos de la instruccion primaria, conforme a lo dispuesto en el art. 115 del Reglamento Jeneral del ramo.	4,500	
“	5. Para impresion de los <i>Anales</i> de la Universidad, <i>Monitor</i> de las escuelas i otras obras análogas.....	4,000	40,500
PARTIDA 44.			
Item	único.—Para gastos imprevistos.....	25,000	25,000
SUMA TOTAL			1.271,867 03